CONSTRUCTORA RAM
CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM S.A.S.
NIT: 901202489-3

OFICIO DISCALI 031

Santiago de Cali, 16 de marzo de 2024

Mayor
CARLOS ANDRÉS URREGO
Ordenador del Gasto
carlos.urrego@buzonejercito.mil.co
DISPENSARIO MÉDICO DE CALI

Coronel
CLEMENCIA GUTIÉRREZ
Dirección
direcciondmcal@buzonejercito.mil.co
DISPENSARIO MÉDICO DE CALI

Sargento Mayor
ALY MOSQUERA
Supervisor
aly.mosquera@buzonejercito.mil.co
DISPENSARIO MÉDICO DE CALI

Referencia: CONTRATO 332-DIGSA/DMCAL-2023
CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES E INSTALACIONES A TODO COSTO PARA EL DISPENSARIO MEDICO DE CALI
Asunto: **AVAL A SOLICITUD DE PRÓRROGA N°4 DEL CONTRATO DE OBRA**.

Cordial saludo

Atendiendo el OFICIO 004 – PRÓRROGA N°4, SOLICITUD DE PRÓRROGA DE TIEMPO, DEL CONTRATO DE OBRA N° 332-DIGSA-DMCAL-2023, del contratista enviado el día marzo 16 de 2024, donde expone las situaciones propias del contrato al momento de este comunicado y que ha impedido el libre desarrollo de las actividades, demandando mas tiempo del estimado y no permitiendo que se cumpla a satisfacción con el cumplimiento del objeto contractual en el tiempo ya establecido con anterioridad.

La interventoría encuentra totalmente valida la solicitud y sugiere o recomienda a la entidad contratante atender esta solicitud y darle viabilidad

para poder continuar con este proceso que se quiere para finalizar de manera correcta a satisfacción de la entidad contratante y de la interventoría.

Dicha solicitud se hace sabiendo que el tiempo contractual está próximo a terminar y la obra no se ha podido culminar por las razones ya expuestas por el contratista, se requiere de este tiempo para poder cumplir con el objeto contractual, con los requerimientos y requisitos administrativos que se requieren entregar. Así mismo no se puede dejar vencer el tiempo estipulado contractualmente.

Para conocimiento se anexa el oficio y se hace claridad que la última palabra la tiene la entidad contratante y que la interventoría solo sugiere, pero no define este tema.

El correo dispuesto por parte de la interventoría para notificaciones y entrega de documentos es: disconstruram@gmail.com.

Agradecemos la atención y quedamos prestos a cualquier inquietud.

Atentamente,

FERNANDO ALZATE
Director de Interventoría
CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM SAS

RICARDO LEON AMAYA MOSQUERA
Representante Legal
CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM SAS

Con Copia;

- Mayor Diego Betancourt diego.betancourt@buzonejercito.mil.co
- Mayor Carlos Andrés Urrego carlos.urrego@buzonejercito.mil.co
- Sargento Mayor Aly Mosquera aly.mosquera@buzonejercito.mil.co
- Coronel María clemencia Gutiérrez direcciondmcal@gmail.com